

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veintidós de octubre de dos mil veinte

Proceso	Sucesión Intestada
Causante	Rafael Antonio Marín Maya
Interesada	Alba Leidy Marín de Rodríguez
Radicado	05001 40 03 028 2017 01234 00
Providencia	Ordena oficiar

Previo a continuar con el trámite respectivo en este asunto, se ordena **OFICIAR** nuevamente a la **DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN-**, a fin que se sirva suministrar la información solicitada mediante el oficio No. 3032 del 11 de diciembre de 2017, el cual fue radicado en las instalaciones de dicha entidad el 13 del mismo mes y año.

Expídase por secretaría el oficio mencionado, al cual la parte interesada le adjuntará copia del folio 30 del expediente digital, así como del trabajo de inventarios y avalúos visible en las páginas 135 a 143 del expediente digital (segunda parte).

NOTIFÍQUESE

1.

Firmado Por:

SANDRA MILENA MARIN GALLEGO

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 028 MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-
ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

63f7dd0330b0bdc9a14baaf6f1e15cb227b2ccf4196b22750f0143e0d423c081

Documento generado en 22/10/2020 11:21:55 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>